



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Presidencia Municipal

CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA NO. 02

C. CLAUDIA MAGDALENA CÁRDENAS DÍAZ
SÍNDICO PROCURADORA
P R E S E N T E. -

El suscrito QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal Constitucional y LIC. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. 02 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las 12:00 Hrs. del día **jueves 25 de noviembre de 2021**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 02.-----

III.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORGUE AL PRESIDENTE Y AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, PUEDAN LLEVAR A CABO LA CONDONACIÓN DEL CIENTO POR CIENTO (100%) DE LAS MULTAS Y RECARGOS GENERADOS POR CONTRIBUYENTES MOROSOS EN EL IMPUESTO PREDIAL URBANO, SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE LIMPIA, MERCADOS, LICENCIAS DE ALCOHOLES, PAGO DE PISO Y TRANSPORTE PÚBLICO (TAXIS), ESTO DURANTE UN PRIMER PERIODO DE 30 DÍAS COMPRENDIDO DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE AL 25 DE DICIEMBRE DE 2021, Y DE UN CINCUENTA POR CIENTO (50%) POR UN SEGUNDO PERIODO A PARTIR DEL DÍA 26 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 EN EL PAGO DE TALES CONTRIBUCIONES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa
Tel: 915-80-00 Ext: 2800





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Presidencia Municipal

IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A REMITIR LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.-----

V.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR POR PARTE DEL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN DE LA SOLICITUD QUE HACEN LOS ORGANISMOS DENOMINADOS CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS DE TURISMO DE MAZATLÁN (CANACO SERVYTUR MAZATLÁN), CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS, DELEGACIÓN MAZATLÁN(CANIRAC), CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., SUPER KIOSKO, S.A. DE C.V., Y LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACÍFICO, S.A. DE C.V., ASÍ COMO OTROS ORGANISMOS SOCIALES Y PARTICULARES EN RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE HORARIOS REGULARES DE LAS LICENCIAS DE ALCOHOLES DE NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ESTO DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2021.-----

VI.- ASUNTOS GENERALES.-----

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E
Mazatlán, Sinaloa, a 23 de noviembre de 2021

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES

EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


LIC. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN



AYUNTAMIENTO
MAZATLAN. SINALOA



Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2800

MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

17:50 HRS

Presidencia Municipal

CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA NO. 02



C. REYNALDO GONZÁLEZ MEZA
PRIMER REGIDOR
P R E S E N T E.-

El suscrito **QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**, Presidente Municipal Constitucional y **LIC. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **02** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 25 de noviembre de 2021**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 02.-----
- III.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE Y AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, PUEDAN LLEVAR A CABO LA CONDONACIÓN DEL CIENTO POR CIENTO (100%) DE LAS MULTAS Y RECARGOS GENERADOS POR CONTRIBUYENTES MOROSOS EN EL IMPUESTO PREDIAL URBANO, SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE LIMPIA, MERCADOS, LICENCIAS DE ALCOHOLES, PAGO DE PISO Y TRANSPORTE PÚBLICO (TAXIS), ESTO DURANTE UN PRIMER PERIODO DE 30 DÍAS COMPRENDIDO DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE AL 25 DE DICIEMBRE DE 2021, Y DE UN CINCUENTA POR CIENTO (50%) POR UN SEGUNDO PERIODO A PARTIR DEL DÍA 26 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 EN EL PAGO DE TALES CONTRIBUCIONES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2800





Presidencia Municipal

IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A REMITIR LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.-----

V.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR POR PARTE DEL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN DE LA SOLICITUD QUE HACEN LOS ORGANISMOS DENOMINADOS CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS DE TURISMO DE MAZATLÁN (CANACO SERVYTUR MAZATLÁN), CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS, DELEGACIÓN MAZATLÁN (CANIRAC), CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., SUPER KIOSKO, S.A. DE C.V., Y LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACÍFICO, S.A. DE C.V., ASÍ COMO OTROS ORGANISMOS SOCIALES Y PARTICULARES EN RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE HORARIOS REGULARES DE LAS LICENCIAS DE ALCOHOLES DE NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ESTO DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2021.-----

VI.- ASUNTOS GENERALES.-----

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 23 de noviembre de 2021

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES

EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


LIC. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN



AYUNTAMIENTO DE
MAZATLÁN, SINALOA



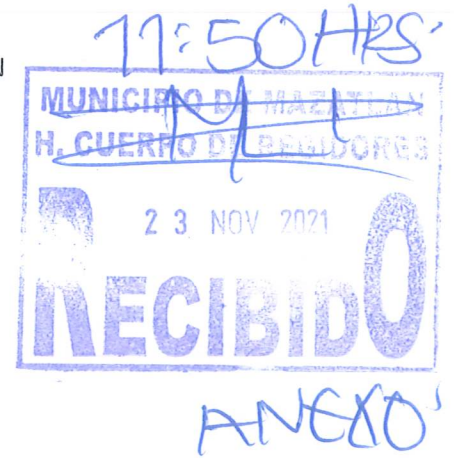


GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Presidencia Municipal

CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA NO. 02

C. AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA
SEGUNDA REGIDORA
PRESENTE.-

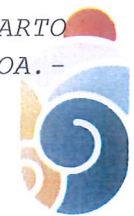


El suscrito QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal Constitucional y LIC. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. 02 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 25 de noviembre de 2021**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 02.-----
- III.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORGUE AL PRESIDENTE Y AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, PUEDAN LLEVAR A CABO LA CONDONACIÓN DEL CIENTO POR CIENTO (100%) DE LAS MULTAS Y RECARGOS GENERADOS POR CONTRIBUYENTES MOROSOS EN EL IMPUESTO PREDIAL URBANO, SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE LIMPIA, MERCADOS, LICENCIAS DE ALCOHOLES, PAGO DE PISO Y TRANSPORTE PÚBLICO (TAXIS), ESTO DURANTE UN PRIMER PERIODO DE 30 DÍAS COMPRENDIDO DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE AL 25 DE DICIEMBRE DE 2021, Y DE UN CINCUENTA POR CIENTO (50%) POR UN SEGUNDO PERIODO A PARTIR DEL DÍA 26 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 EN EL PAGO DE TALES CONTRIBUCIONES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2800



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Presidencia Municipal

IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A REMITIR LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.-----

V.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR POR PARTE DEL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN DE LA SOLICITUD QUE HACEN LOS ORGANISMOS DENOMINADOS CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS DE TURISMO DE MAZATLÁN (CANACO SERVYTUR MAZATLÁN), CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS, DELEGACIÓN MAZATLÁN (CANIRAC), CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., SUPER KIOSKO, S.A. DE C.V., Y LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACÍFICO, S.A. DE C.V., ASÍ COMO OTROS ORGANISMOS SOCIALES Y PARTICULARES EN RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE HORARIOS REGULARES DE LAS LICENCIAS DE ALCOHOLES DE NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ESTO DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2021.-----

VI.- ASUNTOS GENERALES.-----

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E
Mazatlán, Sinaloa, a 23 de noviembre de 2021

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES

EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN



AYUNTAMIENTO
MAZATLAN, S



Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2800

MAZATLÁN

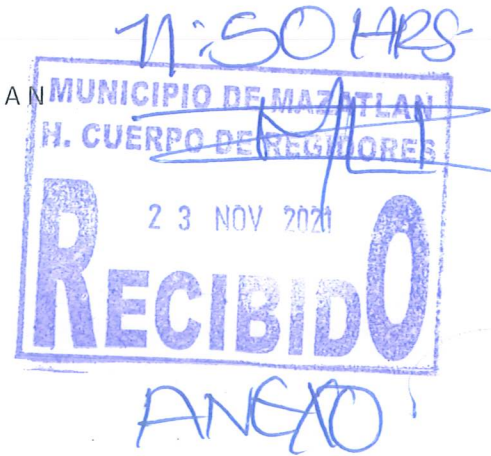
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Presidencia Municipal

CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA NO. 02



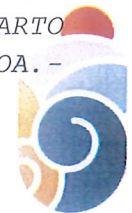
C. JESÚS OSUNA LAMARQUE
TERCER REGIDOR
P R E S E N T E.-

El suscrito QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal Constitucional y LIC. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. 02 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 25 de noviembre de 2021**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 02.-----
- III.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORGUE AL PRESIDENTE Y AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, PUEDAN LLEVAR A CABO LA CONDONACIÓN DEL CIENTO POR CIENTO (100%) DE LAS MULTAS Y RECARGOS GENERADOS POR CONTRIBUYENTES MOROSOS EN EL IMPUESTO PREDIAL URBANO, SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE LIMPIA, MERCADOS, LICENCIAS DE ALCOHOLES, PAGO DE PISO Y TRANSPORTE PÚBLICO (TAXIS), ESTO DURANTE UN PRIMER PERIODO DE 30 DÍAS COMPRENDIDO DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE AL 25 DE DICIEMBRE DE 2021, Y DE UN CINCUENTA POR CIENTO (50%) POR UN SEGUNDO PERIODO A PARTIR DEL DÍA 26 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 EN EL PAGO DE TALES CONTRIBUCIONES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2800



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Presidencia Municipal

IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A REMITIR LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.-----

V.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR POR PARTE DEL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN DE LA SOLICITUD QUE HACEN LOS ORGANISMOS DENOMINADOS CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS DE TURISMO DE MAZATLÁN (CANACO SERVYTUR MAZATLÁN), CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS, DELEGACIÓN MAZATLÁN (CANIRAC), CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., SUPER KIOSKO, S.A. DE C.V., Y LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACÍFICO, S.A. DE C.V., ASÍ COMO OTROS ORGANISMOS SOCIALES Y PARTICULARES EN RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE HORARIOS REGULARES DE LAS LICENCIAS DE ALCOHOLES DE NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ESTO DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2021.-----

VI.- ASUNTOS GENERALES.-----

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E
Mazatlán, Sinaloa, a 23 de noviembre de 2021

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES

EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN



AYUNTAMIENTO
MAZATLAN, SINALOA



Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2800

MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Presidencia Municipal

CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA NO. 02



C. FRANCISCA OSUNA VELARDE
CUARTA REGIDORA
P R E S E N T E. -

El suscrito QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal Constitucional y LIC. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. 02 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 25 de noviembre de 2021**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 02.-----

III.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORGUE AL PRESIDENTE Y AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, PUEDAN LLEVAR A CABO LA CONDONACIÓN DEL CIENTO POR CIENTO (100%) DE LAS MULTAS Y RECARGOS GENERADOS POR CONTRIBUYENTES MOROSOS EN EL IMPUESTO PREDIAL URBANO, SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE LIMPIA, MERCADOS, LICENCIAS DE ALCOHOLES, PAGO DE PISO Y TRANSPORTE PÚBLICO (TAXIS), ESTO DURANTE UN PRIMER PERIODO DE 30 DÍAS COMPRENDIDO DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE AL 25 DE DICIEMBRE DE 2021, Y DE UN CINCUENTA POR CIENTO (50%) POR UN SEGUNDO PERIODO A PARTIR DEL DÍA 26 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 EN EL PAGO DE TALES CONTRIBUCIONES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2800



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Presidencia Municipal

IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A REMITIR LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.-----

V.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR POR PARTE DEL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN DE LA SOLICITUD QUE HACEN LOS ORGANISMOS DENOMINADOS CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS DE TURISMO DE MAZATLÁN (CANACO SERVYTUR MAZATLÁN), CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS, DELEGACIÓN MAZATLÁN (CANIRAC), CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., SUPER KIOSKO, S.A. DE C.V., Y LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACÍFICO, S.A. DE C.V., ASÍ COMO OTROS ORGANISMOS SOCIALES Y PARTICULARES EN RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE HORARIOS REGULARES DE LAS LICENCIAS DE ALCOHOLES DE NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ESTO DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2021.-----

VI.- ASUNTOS GENERALES.-----

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 23 de noviembre de 2021

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES

EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN



AYUNTAMIENTO
MAZATLAN, SINALOA



Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2800

MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Presidencia Municipal

CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA NO. 02



11:50 HRS
ANEXO 1

C. JESÚS RAFAEL SANDOVAL GAXIOLA
QUINTO REGIDOR
P R E S E N T E.-

El suscrito QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal Constitucional y LIC. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. 02 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 25 de noviembre de 2021**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 02.-----

III.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORGUE AL PRESIDENTE Y AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, PUEDAN LLEVAR A CABO LA CONDONACIÓN DEL CIENTO POR CIENTO (100%) DE LAS MULTAS Y RECARGOS GENERADOS POR CONTRIBUYENTES MOROSOS EN EL IMPUESTO PREDIAL URBANO, SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE LIMPIA, MERCADOS, LICENCIAS DE ALCOHOLES, PAGO DE PISO Y TRANSPORTE PÚBLICO (TAXIS), ESTO DURANTE UN PRIMER PERIODO DE 30 DÍAS COMPRENDIDO DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE AL 25 DE DICIEMBRE DE 2021, Y DE UN CINCUENTA POR CIENTO (50%) POR UN SEGUNDO PERIODO A PARTIR DEL DÍA 26 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 EN EL PAGO DE TALES CONTRIBUCIONES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2800



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



Presidencia Municipal

IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A REMITIR LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.-----

V.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR POR PARTE DEL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN DE LA SOLICITUD QUE HACEN LOS ORGANISMOS DENOMINADOS CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS DE TURISMO DE MAZATLÁN (CANACO SERVYTUR MAZATLÁN), CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS, DELEGACIÓN MAZATLÁN (CANIRAC), CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., SUPER KIOSKO, S.A. DE C.V., Y LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACÍFICO, S.A. DE C.V., ASÍ COMO OTROS ORGANISMOS SOCIALES Y PARTICULARES EN RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE HORARIOS REGULARES DE LAS LICENCIAS DE ALCOHOLES DE NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ESTO DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2021.-----

VI.- ASUNTOS GENERALES.-----

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 23 de noviembre de 2021

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES

EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN



AYUNTAMIENTO D
MAZATLAN, SIN

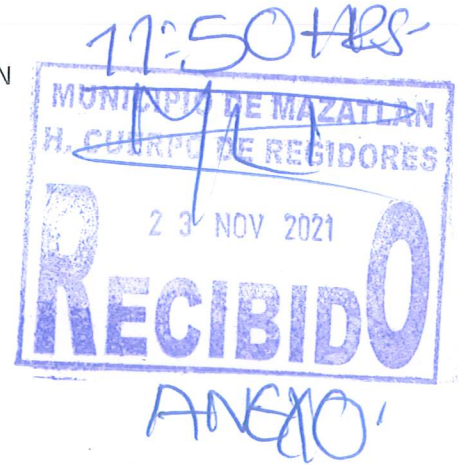




GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Presidencia Municipal

CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA NO. 02



C. CLAUDIA PEÑA CHICO
SEXTA REGIDORA
P R E S E N T E.-

El suscrito QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal Constitucional y LIC. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. 02 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 25 de noviembre de 2021**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

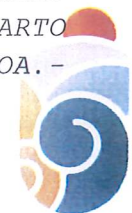
O R D E N D E L D Í A

I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 02.-----

III.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORGUE AL PRESIDENTE Y AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, PUEDAN LLEVAR A CABO LA CONDONACIÓN DEL CIENTO POR CIENTO (100%) DE LAS MULTAS Y RECARGOS GENERADOS POR CONTRIBUYENTES MOROSOS EN EL IMPUESTO PREDIAL URBANO, SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE LIMPIA, MERCADOS, LICENCIAS DE ALCOHOLES, PAGO DE PISO Y TRANSPORTE PÚBLICO (TAXIS), ESTO DURANTE UN PRIMER PERIODO DE 30 DÍAS COMPRENDIDO DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE AL 25 DE DICIEMBRE DE 2021, Y DE UN CINCUENTA POR CIENTO (50%) POR UN SEGUNDO PERIODO A PARTIR DEL DÍA 26 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 EN EL PAGO DE TALES CONTRIBUCIONES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2800



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Presidencia Municipal

IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A REMITIR LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.-----

V.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR POR PARTE DEL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN DE LA SOLICITUD QUE HACEN LOS ORGANISMOS DENOMINADOS CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS DE TURISMO DE MAZATLÁN (CANACO SERVYTUR MAZATLÁN), CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS, DELEGACIÓN MAZATLÁN (CANIRAC), CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., SUPER KIOSKO, S.A. DE C.V., Y LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACÍFICO, S.A. DE C.V., ASÍ COMO OTROS ORGANISMOS SOCIALES Y PARTICULARES EN RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE HORARIOS REGULARES DE LAS LICENCIAS DE ALCOHOLES DE NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ESTO DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2021.-----

VI.- ASUNTOS GENERALES.-----

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 23 de noviembre de 2021

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES

EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN



AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SIN





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Presidencia Municipal

CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA NO. 02



19:50 HRS
[Firma]

C. ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA
SÉPTIMO REGIDOR
P R E S E N T E. -

El suscrito QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal Constitucional y LIC. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. 02 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 25 de noviembre de 2021**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 02.-----

III.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORGUE AL PRESIDENTE Y AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, PUEDAN LLEVAR A CABO LA CONDONACIÓN DEL CIENTO POR CIENTO (100%) DE LAS MULTAS Y RECARGOS GENERADOS POR CONTRIBUYENTES MOROSOS EN EL IMPUESTO PREDIAL URBANO, SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE LIMPIA, MERCADOS, LICENCIAS DE ALCOHOLES, PAGO DE PISO Y TRANSPORTE PÚBLICO (TAXIS), ESTO DURANTE UN PRIMER PERIODO DE 30 DÍAS COMPRENDIDO DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE AL 25 DE DICIEMBRE DE 2021, Y DE UN CINCUENTA POR CIENTO (50%) POR UN SEGUNDO PERIODO A PARTIR DEL DÍA 26 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 EN EL PAGO DE TALES CONTRIBUCIONES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2800



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Presidencia Municipal

IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A REMITIR LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.-----

V.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR POR PARTE DEL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN DE LA SOLICITUD QUE HACEN LOS ORGANISMOS DENOMINADOS CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS DE TURISMO DE MAZATLÁN (CANACO SERVYTUR MAZATLÁN), CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS, DELEGACIÓN MAZATLÁN (CANIRAC), CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., SUPER KIOSKO, S.A. DE C.V., Y LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACÍFICO, S.A. DE C.V., ASÍ COMO OTROS ORGANISMOS SOCIALES Y PARTICULARES EN RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE HORARIOS REGULARES DE LAS LICENCIAS DE ALCOHOLES DE NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ESTO DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2021.-----

VI.- ASUNTOS GENERALES.-----

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 23 de noviembre de 2021

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES

EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN



AYUNTAMIENTO D
MAZATLAN, SI



Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2800

MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



11:50 HRS

Presidencia Municipal

CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA NO. 02



ANEXO

C. MARTÍN PÉREZ TORRES
OCTAVO REGIDOR
P R E S E N T E.-

El suscrito QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal Constitucional y LIC. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. 02 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 25 de noviembre de 2021**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 02.-----

III.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORGUE AL PRESIDENTE Y AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, PUEDAN LLEVAR A CABO LA CONDONACIÓN DEL CIENTO POR CIENTO (100%) DE LAS MULTAS Y RECARGOS GENERADOS POR CONTRIBUYENTES MOROSOS EN EL IMPUESTO PREDIAL URBANO, SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE LIMPIA, MERCADOS, LICENCIAS DE ALCOHOLES, PAGO DE PISO Y TRANSPORTE PÚBLICO (TAXIS), ESTO DURANTE UN PRIMER PERIODO DE 30 DÍAS COMPRENDIDO DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE AL 25 DE DICIEMBRE DE 2021, Y DE UN CINCUENTA POR CIENTO (50%) POR UN SEGUNDO PERIODO A PARTIR DEL DÍA 26 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 EN EL PAGO DE TALES CONTRIBUCIONES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2800





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Presidencia Municipal

IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A REMITIR LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.-----

V.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR POR PARTE DEL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN DE LA SOLICITUD QUE HACEN LOS ORGANISMOS DENOMINADOS CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS DE TURISMO DE MAZATLÁN (CANACO SERVYTUR MAZATLÁN), CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS, DELEGACIÓN MAZATLÁN (CANIRAC), CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., SUPER KIOSKO, S.A. DE C.V., Y LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACÍFICO, S.A. DE C.V., ASÍ COMO OTROS ORGANISMOS SOCIALES Y PARTICULARES EN RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE HORARIOS REGULARES DE LAS LICENCIAS DE ALCOHOLES DE NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ESTO DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2021.-----

VI.- ASUNTOS GENERALES.-----

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E
Mazatlán, Sinaloa, a 23 de noviembre de 2021

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES

EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



LIC. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN



AYUNTAMIENTO D
MAZATLAN, SINALOA



Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2800

MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

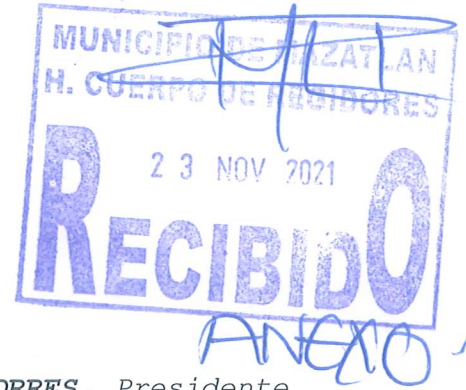


GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

11:50 HRS.

Presidencia Municipal

CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA NO. 02



C. MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON
NOVENA REGIDORA
P R E S E N T E.-

El suscrito QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal Constitucional y LIC. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. 02 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las 12:00 Hrs. del día **jueves 25 de noviembre de 2021**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

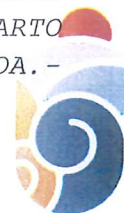
O R D E N D E L D Í A

I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 02.-----

III.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORGUE AL PRESIDENTE Y AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, PUEDAN LLEVAR A CABO LA CONDONACIÓN DEL CIENTO POR CIENTO (100%) DE LAS MULTAS Y RECARGOS GENERADOS POR CONTRIBUYENTES MOROSOS EN EL IMPUESTO PREDIAL URBANO, SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE LIMPIA, MERCADOS, LICENCIAS DE ALCOHOLES, PAGO DE PISO Y TRANSPORTE PÚBLICO (TAXIS), ESTO DURANTE UN PRIMER PERIODO DE 30 DÍAS COMPRENDIDO DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE AL 25 DE DICIEMBRE DE 2021, Y DE UN CINCUENTA POR CIENTO (50%) POR UN SEGUNDO PERIODO A PARTIR DEL DÍA 26 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 EN EL PAGO DE TALES CONTRIBUCIONES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2800



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Presidencia Municipal

IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A REMITIR LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.-----

V.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR POR PARTE DEL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN DE LA SOLICITUD QUE HACEN LOS ORGANISMOS DENOMINADOS CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS DE TURISMO DE MAZATLÁN (CANACO SERVYTUR MAZATLÁN), CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS, DELEGACIÓN MAZATLÁN (CANIRAC), CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., SUPER KIOSKO, S.A. DE C.V., Y LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACÍFICO, S.A. DE C.V., ASÍ COMO OTROS ORGANISMOS SOCIALES Y PARTICULARES EN RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE HORARIOS REGULARES DE LAS LICENCIAS DE ALCOHOLES DE NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ESTO DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2021.-----

VI.- ASUNTOS GENERALES.-----

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 23 de noviembre de 2021

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

QUÍMICO ~~LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES~~

EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN



AYUNTAMIENTO
MAZATLÁN, SINALOA



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Presidencia Municipal

CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA NO. 02



11:50 Hrs.

ANEXO

C. PAULINA SARAHI HEREDIA OSUNA
DÉCIMA REGIDORA
P R E S E N T E.-

El suscrito **QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**, Presidente Municipal Constitucional y **LIC. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. 02 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 25 de noviembre de 2021**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 02.-----

III.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORGUE AL PRESIDENTE Y AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, PUEDAN LLEVAR A CABO LA CONDONACIÓN DEL CIENTO POR CIENTO (100%) DE LAS MULTAS Y RECARGOS GENERADOS POR CONTRIBUYENTES MOROSOS EN EL IMPUESTO PREDIAL URBANO, SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE LIMPIA, MERCADOS, LICENCIAS DE ALCOHOLES, PAGO DE PISO Y TRANSPORTE PÚBLICO (TAXIS), ESTO DURANTE UN PRIMER PERIODO DE 30 DÍAS COMPRENDIDO DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE AL 25 DE DICIEMBRE DE 2021, Y DE UN CINCUENTA POR CIENTO (50%) POR UN SEGUNDO PERIODO A PARTIR DEL DÍA 26 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 EN EL PAGO DE TALES CONTRIBUCIONES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2800



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Presidencia Municipal

IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A REMITIR LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.-----

V.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR POR PARTE DEL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN DE LA SOLICITUD QUE HACEN LOS ORGANISMOS DENOMINADOS CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS DE TURISMO DE MAZATLÁN (CANACO SERVYTUR MAZATLÁN), CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS, DELEGACIÓN MAZATLÁN (CANIRAC), CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., SUPER KIOSKO, S.A. DE C.V., Y LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACÍFICO, S.A. DE C.V., ASÍ COMO OTROS ORGANISMOS SOCIALES Y PARTICULARES EN RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE HORARIOS REGULARES DE LAS LICENCIAS DE ALCOHOLES DE NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ESTO DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2021.-----

VI.- ASUNTOS GENERALES.-----

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 23 de noviembre de 2021

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES

EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN



AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Presidencia Municipal

CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA NO. 02



C. BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE
DÉCIMO PRIMER REGIDOR
P R E S E N T E.-

El suscrito QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal Constitucional y LIC. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. 02 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las 12:00 Hrs. del día **jueves 25 de noviembre de 2021**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 02.-----

III.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE Y AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, PUEDAN LLEVAR A CABO LA CONDONACIÓN DEL CIENTO POR CIENTO (100%) DE LAS MULTAS Y RECARGOS GENERADOS POR CONTRIBUYENTES MOROSOS EN EL IMPUESTO PREDIAL URBANO, SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE LIMPIA, MERCADOS, LICENCIAS DE ALCOHOLES, PAGO DE PISO Y TRANSPORTE PÚBLICO (TAXIS), ESTO DURANTE UN PRIMER PERIODO DE 30 DÍAS COMPRENDIDO DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE AL 25 DE DICIEMBRE DE 2021, Y DE UN CINCUENTA POR CIENTO (50%) POR UN SEGUNDO PERIODO A PARTIR DEL DÍA 26 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 EN EL PAGO DE TALES CONTRIBUCIONES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2800



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Presidencia Municipal

IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A REMITIR LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.-----

V.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR POR PARTE DEL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN DE LA SOLICITUD QUE HACEN LOS ORGANISMOS DENOMINADOS CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS DE TURISMO DE MAZATLÁN (CANACO SERVYTUR MAZATLÁN), CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS, DELEGACIÓN MAZATLÁN (CANIRAC), CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., SUPER KIOSKO, S.A. DE C.V., Y LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACÍFICO, S.A. DE C.V., ASÍ COMO OTROS ORGANISMOS SOCIALES Y PARTICULARES EN RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE HORARIOS REGULARES DE LAS LICENCIAS DE ALCOHOLES DE NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ESTO DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2021.-----

VI.- ASUNTOS GENERALES.-----

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 23 de noviembre de 2021

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES

EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN



AYUNTAMIENTO D
MAZATLAN, SINALOA





Gobierno Municipal de Mazatlán

Presidencia Municipal

CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA NO. 02



C. ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA
P R E S E N T E.-

El suscrito QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal Constitucional y LIC. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. 02 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las 12:00 Hrs. del día **jueves 25 de noviembre de 2021**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 02.-----

III.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORGUE AL PRESIDENTE Y AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, PUEDAN LLEVAR A CABO LA CONDONACIÓN DEL CIENTO POR CIENTO (100%) DE LAS MULTAS Y RECARGOS GENERADOS POR CONTRIBUYENTES MOROSOS EN EL IMPUESTO PREDIAL URBANO, SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE LIMPIA, MERCADOS, LICENCIAS DE ALCOHOLES, PAGO DE PISO Y TRANSPORTE PÚBLICO (TAXIS), ESTO DURANTE UN PRIMER PERIODO DE 30 DÍAS COMPRENDIDO DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE AL 25 DE DICIEMBRE DE 2021, Y DE UN CINCUENTA POR CIENTO (50%) POR UN SEGUNDO PERIODO A PARTIR DEL DÍA 26 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 EN EL PAGO DE TALES CONTRIBUCIONES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2800



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Presidencia Municipal

IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A REMITIR LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.-----

V.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR POR PARTE DEL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN DE LA SOLICITUD QUE HACEN LOS ORGANISMOS DENOMINADOS CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS DE TURISMO DE MAZATLÁN (CANACO SERVYTUR MAZATLÁN), CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS, DELEGACIÓN MAZATLÁN (CANIRAC), CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., SUPER KIOSKO, S.A. DE C.V., Y LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACÍFICO, S.Á. DE C.V., ASÍ COMO OTROS ORGANISMOS SOCIALES Y PARTICULARES EN RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE HORARIOS REGULARES DE LAS LICENCIAS DE ALCOHOLES DE NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ESTO DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2021.-----

VI.- ASUNTOS GENERALES.-----

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 23 de noviembre de 2021

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES

EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN



AYUNTAMIENTO
MAZATLÁN, S.

